

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARÍA SECCIÓN CUARTA

BOGOTÁ D.C. Junio 24 de 2022

RADICACIÓN: No. 250002337000-2018-00401-00

DEMANDANTE: TCS SOLUTION CENTER SUCURSAL COLOMBIA

DEMANDADO: U.A.E. DIAN

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el **Dr. JULIO CÉSAR RUÍZ MUÑOZ** (Apoderado de la parte demandada), por el cual interpone **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra la providencia del 25 de mayo de 2022 (Auto que Niega las Excepciones).

Empieza traslado: Junio 28 de 2022

Vence traslado: Junio 30 de 2022

Lo anterior de conformidad con el Artículo 61 de la Ley 2080 de 25 de enero de 2021.

HÉCTOR RODRÍGUEZ CALDERÓN
Secretario